

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

(40)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil veinte, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D^a Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D. Alberto Pastor Campillo, Viceinterventor.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2020.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2020.

2.- DEVOLUCION DE FIANZA.

2.1 D. Emilio López Cófreces, para responder de la correcta gestión de los residuos, por obras de construcción de vivienda unifamiliar en Calle Fernando Álvarez de Miranda, 36, por importe de 1.193,50 €.

3.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

3.1 Aprobación de la 3ª Certificación de la obra de Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (Edusi).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2020-3-15100-62700	3ª Cert. Obra Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos Actuación EDUSI FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	170.379,91

4.- CULTURA.

4.1 Aceptar renuncia de la subvención concedida a la Asociación Cultural Vaccea, para la organización y desarrollo de actividades culturales en la ciudad de Palencia, durante el año 2020.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aceptar la renuncia de la subvención concedida a la Asociación Cultural Coral Vaccea, por importe de 3.560,00 €, debiendo procederse al reintegro del importe anticipado, de conformidad con lo previsto en el art. 37.1.b de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

5.- SERVICIOS SOCIALES.

5.1 Aprobar convenio-subvención con **la Asociación de Vecinos del Barrio San Pablo y Santa Marina**, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana, promoción de la vida social y cultural del barrio y mantenimiento de la Asociación, 2020, por importe de 2.500 euros.

5.2 Aprobar convenio-subvención con **la Asociación de Vecinos del Barrio San Juanillo** en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana, promoción de la vida social y cultural del barrio y mantenimiento de la Asociación, 2020, por importe de 2.500 euros.

5.3 Conceder una subvención directa, por importe de 2.250,00 euros, en el marco de Ayudas de Emergencia, año 2020, a **la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui**, para la financiación de un proyecto de emergencia en Argelia por efectos de la pandemia Covid-19, para el desarrollo de un *Proyecto de donación de cestas-lotes con productos alimenticios y sanitarios, para familias vulnerables de los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, Argelia.*

6.- TRÁFICO.

6.1 Estudio e informe de la solicitud formulada por la Asociación Provincial de Auto-Taxi de Palencia, relativa a la modificación de las tarifas del servicio de autotaxi para el año 2021.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Informar a la Comisión de Precios de Castilla y León que las tarifas del servicio de autotaxi para el año 2021 sean las siguientes:

Tarifa 1: Se aplicará esta tarifa todos los días del año de 07,00 horas a 23,00 horas, salvo las excepciones previstas en la tarifa 2.

* Bajada de bandera: 1,7500 €

* Percepción mínima (2.010,31 metros ó 357,25 segundos): 3,7000€

* Kilómetro recorrido: 0,9700 €

* Hora de espera: 19,650 €

Tarifa 2: Se aplicará esta tarifa en horario nocturno de 23:00 a 7:00 horas; domingos y festivos de 7:00 a 23:00 horas; periodo de feria y fiesta local de 15:00 a 23:00 horas (que comenzará a computarse desde el primer día de su inicio); así como sábados y días 24 y 31 de diciembre de 16:00 a 23:00 horas).

* Bajada de bandera: 2,5000 €

* Percepción mínima (1.740,74 metros ó 295,80segundos): 4,8500 €

* Kilómetro recorrido: 1,3500 €

* Hora de parada: 28,600 €

Bulto o maleta: 0, 60 €

7.- INTERVENCIÓN.

7.1 Dar cuenta de la justificación de los gastos realizados en base a la asignación económica a los Grupos Políticos Municipales, ejercicio, 2019.

Con el siguiente resumen:

Grupo Político	Importe aportado por el Ayuntamiento	Importe relación de gastos	Diferencia reintegrada
GRUPO POLITICO PARTIDO POPULAR AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	5.430,00	5.413,08	16,92
GRUPO POLITICO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	5.430,00	5.431,09	-
GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PALENCIA	3.750,00	1.638,20	2.111,80
CIUDADANOS C'S PALENCIA	3.870,00	3.224,78	645,22
GRUPO MUNICIPAL VOX	1.520,00	1.168,62	351,38
	20.000,00	16.875,77	3.108,40

8.- INFORMES.

D. Mario Simón Martín, informó de los siguientes asuntos:

1) Informó de lo tratado en la reunión de hoy del CECOPI. Se han facilitado los datos relativos a la incidencia del Covid-19 en Palencia ciudad y en la provincia; que la incidencia ha disminuido un poco; en el Hospital hay ochenta y tres personas ingresadas en planta y ventidós en la UCI.

La Junta de Castilla y León, continúa analizando qué medidas conviene tomar. En los colegios, de forma recurrente se cierran algunas aulas, y los alumnos inician el periodo de cuarentena.

En cuanto a las denuncias incoadas por motivos relacionados por la pandemia, ascienden a ochocientas y pico.

Que todas aquellas medidas que propongan los miembros de esta Junta de Gobierno Local se trasladarán a la Consejería de Sanidad.

En cuanto a los test masivos, parece ser que tienen la intención de hacerlos en Burgos.

D^a Raquel Miriam Andrés Prieto preguntó por la propuesta de análisis de las aguas residuales por parte de Aquona.

D. Mario Simón Martín, contestó que intentó trasladárselo a la empresa, si bien, al final, no se concretó nada. Que se ha acordado hoy, cuando ha visto que se iba a realizar en Burgos. El asunto está pendiente de tratarlo con Javier del Sol.

2) Recordó el Sr. Presidente que el próximo día 25 de noviembre se celebra el “Día Internacional contra la Violencia de las Mujeres” y hay dos propuestas de declaración institucional, la de la FEMP y la de Sonia Ordóñez Rodríguez de guardar un minuto de silencio a las 12 horas.

D^a Sonia Lalanda Sanmiguel dijo que en la declaración de la FEMP falta una página en el documento enviado.

D. Mario Simón Martín, aclaró que se acaba de enviar esa página que faltaba, son tres líneas.

D^a Raquel Miriam Andrés Prieto dijo que si hay acuerdo entre los grupos, esa declaración institucional puede aprobarse en la sesión de la Junta de Gobierno Local y sino en la del Pleno y que la apoye quien quiera.

D. Mario Simón Martín, preguntó a **D^a Sonia Lalanda Sanmiguel** si ha visto la declaración institucional de la FEMP.

D^a Sonia Lalanda Sanmiguel contestó que Vox no está de acuerdo con ella y por ello presentará una propuesta de declaración propia, pues Vox está en contra de todo tipo de violencia.

D. Mario Simón Martín preguntó si lo de la primera declaración para el Día 25 se respalda o no.

D^a Raquel Martín Lorenzo señaló que se hablará en el Consejo de la Mujer; se hará antes o después, no hay problema en ello; que hasta el próximo lunes no se hablará de ese asunto.

D. Mario Simón Martín, indicó que él se inclina más por la declaración de la FEMP, nacional o regional, para que la iniciativa no sea de un Alcalde o Ayuntamiento concreto; que mantendrá, al respecto, esa misma línea, se cursará y se harán invitaciones.

D^a Sonia Lalanda Sanmiguel se interesó por lo del minuto de silencio, cuyo texto es del “Gobierno contra la Violencia de Género”. Preguntó qué es eso. ¿No es la FEMP quien convoca? ¿Es el Gobierno quien lo hace? Parece todo lo mismo, señaló. Que la FEMP es lo que es, y puede convocar a los ayuntamientos y provincias, etc.; pero el correo lo remite el Ministerio de Igualdad, firmado por la Directora General de Mujer e Igualdad. Parece poco serio.

D^a Miriam Andrés Prieto aclaró que convoca la FEMP; que se viene haciendo así desde hace años. Quien quiera que vaya, y quien no, pues que no lo haga.

3) D. Mario Simón Martín informó que en el BOCyL de hoy se publica el cierre de bingos y salas de juego, por parte de la Junta de Castilla y León.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.